

DECRETO 303/18

VISTO:

El viaje oficial del Su Secretario de Gobierno, Señor Diego Nicolás Zanotti a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha de salida el día 20 de noviembre de 2018, estando previsto su regreso para el día 24 de noviembre del año en curso;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sub Secretario de Gobierno Sr. Diego N. Zanotti. Mantendrá reuniones con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Rabino Sergio Alejandro Bergman, con quien tratará temas inherentes a las necesidades de nuestra localidad en ese sector, gestiones de vital importancia para los vecinos de nuestra localidad;

Que también formará parte del 2º Encuentro de Intendentes y Funcionarios con el Señor Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, y Ministros que integran el Poder Ejecutivo Nacional;

Que resulta conveniente afectar un monto que permita cubrir el total de los gastos que demande el viaje oficial al Sub Secretario de Gobierno, Sr. Diego Nicolás Zanotti, quien deberá presentar a su regreso los comprobantes que justifiquen las sumas erogadas;

En virtud de lo expuesto, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: AFECTASE y ABONESE la suma de \$ 7.000.- (Pesos: Siete Mil) al Sub Secretario de Gobierno Sr. Diego Nicolás Zanotti, los que serán destinados a cubrir los gastos totales de su viaje oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 20 hasta el 24 de noviembre de 2018. Debiendo efectuar rendición correspondiente a su regreso a nuestra localidad;

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 02.1.03.021 del presupuesto vigente;

Artículo 3º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal;

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE a las áreas de Catastro y Procuración Municipales, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 20 de Noviembre de 2018.-

FIRMADO
Dr. CLAUDIO J. MARIA MAZA
SECRETARIO DE GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL